



15-9111

222

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO

CERTIFICA:

Que el señor **EDGAR ANTONIO GARCIA FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.184.118 de Sogamoso, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias lo cual no genera vínculo laboral al SENA:

No. del Contrato	000705 del 01 de Febrero de 2016.
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal en la orientación y desarrollo de los programas de formación presencial y/o virtual, mediante la formulación de proyectos en los diferentes programas de formación FIC en el área de cultura física.
Fecha de Inicio:	02 de Febrero de 2016.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de, 10 meses 12 días a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el 14 de Diciembre de 2016.
Cesión:	Este Contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, Treinta y Tres Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos Mte (\$ 33.384.000.00).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el Diecinueve (19) de Diciembre de 2016.


JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO

Proyecto: Johana Morales

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá/Centro Minero

Kilometro 7- Vereda Morcá- Sogamoso. - PBX (097) 7708091 - 721313 - Fax 7077750
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág.



 NIT:826000058	CERTIFICACIONES	VERSIÓN: 00	CÓDIGO: GFCEE-01
		FECHA: 13-03-2013	PAGINA: 1 de 1
		DOCUMENTO: FORMATO	

**LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN
Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO**

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos el señor **ÉDGAR ANTONIO GARCÍA FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.74.184.118 de Sogamoso, mediante Decreto No 010 y acta de Posesión No. 002 de 06 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, se desempeñó como Gerente del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, quien desempeño las siguientes funciones:

1. Fijar políticas, dirigir, orientar, proponer acuerdos ante el Consejo Directivo en cuanto a la formulación de planes, programas, presupuesto y demás iniciativas ejecutivas necesarias para la buena marcha del Instituto, asegurando que estos contengan la reales demandas y ofertas de la población; sancionar promulgar y reglamentar los actos administrativos que de estos se deriven y sean considerados convenientes y con sujeción a las normas reglamentos y actos que le sean atribuidos expresamente.
2. Dirigir articular y controlar la acción administrativa del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, apoyando y velando por el cumplimiento de la misión, objetivos planes, programas y proyectos de la cada una de las dependencias que conforman la Institución, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios deportivos.
3. Gestionar, promover, concertar, articular y localizar dentro del marco de los servicios, objetivos y funciones del Instituto y las atribuciones del Gerente, los recursos económicos, tecnológicos, humanos y otros, que requieran la coordinación, concurrencia, subsidiaridad, complementariedad y apoyo en general del orden nacional, departamental, regional, local, interinstitucional y del sector privado vinculados al desarrollo deportivo de la comunidad.
4. Establecer y mantener el sistema de control Interno, a través de la Oficina Asesora de Control Interno, el cual debe ser adecuada a la naturaleza, estructura y misión de la organización.
5. Coordinar el diseño, la elaboración, presentación, y ejecución del plan de acción del Instituto y los proyectos que deba ejecutar.
6. Representar, dirigir y coordinar la representación judicial del Instituto de los procesos que este pueda llegar a ser parte.
7. Coordinar los actos administrativos, contratos y procesos licitatorios que deba celebrar el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, intervenir de acuerdo con las normas internas de contratación en los procesos de selección, celebración, ejecución, de los contratos, llevar el registro único de la respectiva información.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia, de conformidad con la ley vigente y las disposiciones que la modifiquen, adicionen o reglamenten.

Se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de Mayo de 2018.


ADRIANA FORERO TAVERA
Gerente IRDS

"SOGAMOSO INCLUYENTE"
"La Recreación y el Deporte Actitud que nos Une"
CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL CURI
Carrera 13A No. 9A – 47 Celular 3138178234 Tel. 7724737 www.irdsogamoso@hotmail.com

 NIT-826000058	CERTIFICACIONES	VERSIÓN: 00	CÓDIGO: GFCEE-01
		FECHA: 13-03-2013	PAGINA: 1 de 1
		DOCUMENTO: FORMATO	

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos el señor **ÉDGAR ANTONIO GARCÍA FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.184.118 de Sogamoso, suscribió con el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, EL CONTRATO NO. 2013-008 CUYO OBJETO FUE: APOYAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOGAMOSO COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, desde el 16 de enero del 2013 al 16 de julio del 2013 (6 meses) con las siguientes funciones así:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de forma y tiempo pactadas de conformidad con los estudios previos
- 2) Asumir bajo sus costos y riesgos todos los gastos en los que incurran para legalización del contrato
- 3) Cumplir con las demás obligaciones que se desprenden de la naturaleza del presente contrato, así como las leyes, los reglamentos y las demás disposiciones aplicables
- 4) Organizar los sectores o lugares donde se llevara a cabo la coordinación y el desarrollo de las diferentes modalidades deportivas
- 5) Participar en las actividades que desarrolle el instituto
- 6) Resaltar el buen nombre y la imagen del instituto en los eventos que realice
- 7) Realizar las gestiones pertinentes antes los diferentes entes para el desarrollo del programa
- 8) Realizar evolución general y específica del programa acorde a los objetivos
- 9) Prestar apoyo para la coordinación, desarrollo y organización del programa escuelas de formación deportiva
- 10) Las demás que sean asignadas por el contratante
- 11) Mantener vigente durante el tiempo del contrato del contrato su afiliación a los sistemas de salud y pensión, reportando el pago al contrato
- 12) Promover la masificación de procesos de formación deportiva como dispositivo de recreación al servicio de la comunidad
- 13) Proyectar las escuelas de formación a las zonas rurales del municipio
- 14) Fortalecer en el niño, a través de la práctica deportiva, valores como la solidaridad, el respeto por los demás y la identidad con su medio como factores de convivencia social y las demás presentadas dentro de la propuesta del contratista.

Se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de Mayo de 2018.


ADRIANA FORERO TAVERA
Gerente IRDS

"SOGAMOSO INCLUYENTE"
La Recreación y el Deporte Actitud que nos Une"
CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL CURI
Carrera 13A No. 9A – 47 Celular 3138178234 Tel. 7724737 www.irdsogamoso@hotmail.com

 NIT 826000058	CERTIFICACIONES	VERSION: 00	CÓDIGO: GFCEE-01
		FECHA: 13-03-2013	PAGINA: 1 de 1
		DOCUMENTO: FORMATO	

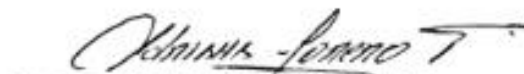
**EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO**

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos el señor **ÉDGAR ANTONIO GARCÍA FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.74.184.118 de Sogamoso., suscribió con el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, EL CONTRATO NO. 2014-024 CUYO OBJETO FUE: COORDINADOR DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL GRUPO DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, desde el 15 de enero del 2014 al 14 de julio del 2014 (6 meses) con las siguientes funciones así:

- 1) Apoyar el desarrollo del programa de escuela de formación deportiva
- 2) Apoyar la realización de festivales deportivos según la modalidad de la escuela
- 3) Supervisar los instructores de las escuelas der formación deportiva del IRDS en todas las modalidades
- 4) Participar y apoyar las actividades deportivas que programe el IRDS
- 5) Presentar los informes al supervisor del contrato en medio magnético o físico del cumplimiento del programa de las escuelas de formación y los demás programas que hagan parte a la ejecución del contrato
- 6) Asistir a capacitaciones programadas por el IRDS
- 7) Asumir bajo su costo y riesgo de todos los gastos que incurran para la legalización del contrato

Se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de Mayo de 2018.


ADRIANA FORERO TAVERA
Gerente IRDS

"SOGAMOSO INCLUYENTE"
La Recreación y el Deporte Actitud que nos Une"
CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL CURI
Carrera 13A No. 9A – 47 Celular 3138178234 Tel. 7724737 www.irdsogamoso@hotmail.com

 NIT 826000058	CERTIFICACIONES	VERSIÓN: 00	CÓDIGO: GFCEE-01
		FECHA: 13-03-2013	PAGINA: 1 de 1
		DOCUMENTO: FORMATO	

**EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO**

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos el señor **ÉDGAR ANTONIO GARCÍA FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.74.184.118 de Sogamoso,, suscribió con el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO, EL CONTRATO NO. 2014-065 CUYO OBJETO FUE: COORDINADOR DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL GRUPO DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, desde el 15 de Agosto del 2014 al 30 de Diciembre del 2014 (4 meses y 15 días) con las siguientes funciones así:

- 1) Apoyar el desarrollo del programa de escuela de formación deportiva
- 2) Apoyar la coordinación de la actividad física del grupo de la tercera edad y adulto mayor
- 3) Supervisar los instructores de las escuelas de formación deportiva del IRDS en todas las modalidades
- 4) Participar y apoyar las actividades deportivas que programe el IRDS
- 5) Presentar los informes al supervisor del contrato en medio magnético o físico del cumplimiento del programa de las escuelas de formación y los demás programas que hagan parte a la ejecución del contrato
- 6) Asistir a capacitaciones programadas por el IRDS
- 7) Asumir bajo su costo y riesgo de todos los gastos que incurran para la legalización del contrato
- 8) Cancelar el valor de la estampilla por cultura que corresponde al 2% del valor del contrato de acuerdo a lo estipulado en el estatuto del Municipio de Sogamoso.

Se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de Mayo de 2018.


ADRIANA FORERO TAVERA
Gerente IRDS

"SOGAMOSO INCLUYENTE"
La Recreación y el Deporte Actitud que nos Une"
CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL CURI
Carrera 13A No. 9A - 47 Celular 3138178234 Tel. 7724737 www.irdsogamoso@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA

DANE: 115/59000465 - NIT: 826002721 8 - CODIGO ICFLS: 115824(Diurno) 134569 (Nocturno)
Lic. Func. Res. No. 012/Agosto 4 de 2003 - Res. Exp. Cert. No. 010/Octubre 01 de 2004 y No. 113/Mayo 11 de 2010

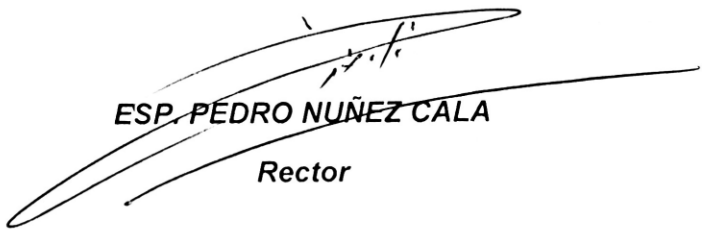
=====

EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA

Que **EDGAR ANTONIO GARCIA FORERO**, identificado con cedula No. 74.184.118 expedida en Sogamoso, Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes, realizó en esta Institución Educativa actividades de apoyo académico como instructor de deportes en el área de Educación Física desde el 02 de febrero de 2009 y hasta el 27 de noviembre de 2009 con la jornada bachillerato.

La presente se expide en Sogamoso, a 12 de febrero de 2016 con destino a acreditar experiencia.



ESP. PEDRO NUÑEZ CALA

Rector

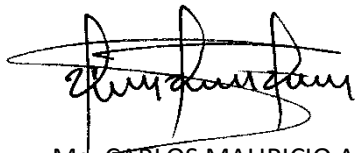
Sogamoso 28 de septiembre del 2021.

ASUNTO.

CERTIFICACION LABORAL.

El club deportivo **SOGAMOSO BASKETBALL** con resolución de reconocimiento deportivo vigente número: 045 del 26 de Agosto del 2021 expedida por el INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE SOGAMOSO, certifica que el señor EDGAR ANTONIO GARCIA FORERO identificado con cedula de ciudadanía número: 74184118 de Sogamoso, laboro desde el 05 de Febrero del 2017 hasta el 30 de Noviembre del 2019 como instructor en la modalidad de baloncesto en categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento con niñas y niños entre los 8 y los 17 años de edad, desempeñándose adecuadamente en cada uno de los aspectos pedagógicos, técnicos y personales.

Cordialmente:



Mr. CARLOS MAURICIO ALVARADO R.

Presidente club deportivo SOGAMOSO BASKETBALL.

Contacto. 3143009359.